

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-080-2024, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 21 fracción I, del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el municipio de Zapopan, Jalisco, y las bases de la Licitación Pública para realizar los trabajos consistentes en: Rehabilitación y obras complementarias del parque local denominado Villas del Ixtépete, ubicado en la confluencia de las calles Galeana, Aztlán, Tenochtitlan, Cuicuilco, colonia Villas del Ixtépete, Municipio de Zapopan, Jalisco.

En el Auditorio Fray Antonio de Segovia "Unidad Basílica", ubicado en el andador 20 de noviembre sin número (Plaza Américas), en la colonia Zapopan Centro, Zapopan, Jalisco, México, siendo las 09:30 horas del día 03 (tres) de diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), de conformidad a lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, para celebrar el acto arriba referido, se reunieron los servidores públicos y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas, figuran al final de esta acta, el presente acto fue presidido por Paulina del Carmen Torres Padilla, Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, e Ismael Jáuregui Castañeda, Director de Obras Públicas e Infraestructura, en su calidad de Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, quienes procedieron con el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad con lo dispuesto en artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y de los artículos 89 párrafo segundo y tercero y 90 de su reglamento.

Los licitantes presentaron dos sobres cerrados con las proposiciones por separado, en un sobre la propuesta técnica y en otro la económica, como lo establece el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en la convocatoria y bases de licitación pública, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento hasta su conclusión.

Se informa a los presentes que los recursos para esta licitación pública son de carácter municipal con cargo al Recurso Municipal Multianual del Presupuesto Participativo, una vez legalmente instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, y habiendo registrado y pasando lista de los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con las propuestas de los licitantes que asistieron a este acto.

Recibidos la totalidad de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, previo a su apertura se dio lectura al documento que contiene el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos que se licitan siendo este un importe de \$ 13,353,382.72 (trece millones trescientos cincuenta y tres mil trescientos ochenta y dos pesos 72/100 M.N.) incluido el impuesto al valor agregado (IVA).

Se inscribieron a participar 64 empresas

El número de propuestas recibidas y la forma en que se recibieron se detalla a continuación:

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

MEDIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
PROPOSICIONES RECIBIDAS EN EL ACTO

NO. DE PROPUESTAS RECIBIDAS
36

Previo a la apertura de los sobres, la dirección de obras públicas e infraestructura hizo entrega del formato para la verificación de la recepción de los documentos que los licitantes entreguen en este acto, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria y bases de la Licitación Pública, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones.

Se procedió primero con la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica, revisando la forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

Se continuó con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verificó que las proposiciones incluyan la información y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado.

Una vez hecho lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados.

PROPOSICIONES PRESENTADAS

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN IVA
2	DESARROLLOS CASAVI, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,434,689.71
3	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,321,968.21
8	A3 IDEAS CONSTRUCTIVAS, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$10,695,439.79
12	GABRIEL PLASCENCIA LÓPEZ	SE ACEPTA	\$9,772,318.33
13	ATELIER BCM, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,353,679.57
15	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,423,849.45
16	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,260,157.67
17	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,083,650.38
18	CONSTRUCTORA ALERBOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,116,658.60
19	NAOI, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,254,397.34
20	MANCOR CORPORATIVO DE ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,126,568.34
21	YBRAB GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,294,769.55
24	ARTMER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,275,852.88
25	FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,741,611.52
26	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,660,914.56
29	INGENIERÍA URBANA ROBLA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$11,143,140.38
31	GRUPO CONSTRUCTOR GUNEMA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$11,591,098.10
34	CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,032,947.65
35	MAPA OBRAS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$11,474,283.01
42	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,144,918.02
44	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$8,928,276.36
45	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,049,358.69
46	GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,518,154.13

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

47	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,021,449.62
48	CONSTRUCTORA MADEPA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,625,580.89
53	CONSTRUCTORA BASMER, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,447,654.81
55	SERVICIO ELECTROMÉCANICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,573,590.46
56	TREE HOUSE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,053,182.51
59	SERVICIOS METROPOLITANOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,224,493.26
60	MEDGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,154,891.54
61	SAMIER EDIFICACIONES, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,345,779.12
62	TERRA CIVITAS, S. DE RL DE CV	SE ACEPTA	\$8,980,482.01
63	CODIGO A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9,467,541.91

Relación de propuestas que fueron desechadas en este acto:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	OBSERVACIONES
22	IZOR ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	Se desecha por no presentar el documentos PE-2 Cedula profesional
52	OBRAS INTERNACIONALES EN TEQUILA, S.A. DE C.V.	Se desecha por no presentar impreso el documentos PT-3
50	ECO CONSTRUCCIÓN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	Se desecha por incumplimiento el documentos PE-2

Concluida la apertura de proposiciones, se dio lectura de los importes totales de cada proposición aceptada y de entre los licitantes que hayan asistido, estos eligieron por lo menos a uno que, en forma conjunta con el servidor público designado para presidir este acto, rubricaron (el documento PE1 catálogo de conceptos de los trabajos).

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para su evaluación.

Se formulará el dictamen de fallo correspondiente, dándose a conocer a los asistentes durante el Acto de Fallo, el cual será el día 10 (diez) de diciembre del presente año, a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Prolongación Avenida Laureles No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco, en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), de conformidad con los artículos 48 Y 49, del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, adjudicándose el contrato correspondiente a la empresa que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la Licitación Pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para lo cual se solicita se presente el representante legal de la empresa o designar mediante poder simple a quien podrá presentarse al acto del fallo.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones se levanta la presente acta para efecto legales que haya lugar, las personas que participaron en él, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
HE ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	
DESARROLLOS CASAVI, S.A. DE C.V.	
GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	
RICARDO DÍAZ DE LA TORRE	
CONSTRUTOP, S.A DE C.V.	
EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	
FEMARCO, S.A. DE C.V.	
A3 IDEAS CONSTRUCTIVAS, S. DE R.L. DE C.V.	
GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	
MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	
M3 CREACION, S. DE R.L. DE C.V.	
GABRIEL PLASCENCIA LÓPEZ	
ATELIER BCM, S.A. DE C.V.	
GRUPO CONSTRUCTOR MACA S.A. DE C.V.	
SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	
IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA ALERBOS, S.A. DE C.V.	
NAOI, S.A. DE C.V.	
MANCOR CORPORATIVO DE ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	
YBRAB GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	
IZOR ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	
DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	
ARTMER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	
SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	
Z&T EDIFICACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.	
MARECOMSA, S.A. DE C.V.	
INGENIERÍA URBANA ROBLA, S.A. DE C.V.	
GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	
GRUPO CONSTRUCTOR GUNEMA, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.	
NEOINGENIERIA, S.A. DE C.V.	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.	
MAPA OBRAS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	
GRUPO CONSTRUCTOR VÉRTICE JALISCO, S.A. DE C.V.	
CODECAM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CHAVEZ TERRACERIAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.	
JUAN DE DIOS DE LA TORRE TOSCA	
PASOS CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	
BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	
INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	
DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	
GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA MADEPA, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA INOPARK, S.A. DE C.V.	
ECO CONSTRUCCIÓN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	
OBRAS INTERNACIONALES EN TEQUILA, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA BASMER, S.A. DE C.V.	
KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
SERVICIO ELECTROMÉCANICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
TREE HOUSE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
BARTORRES CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	
SERVICIOS METROPOLITANOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	
MEDGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
SAMIER EDIFICACIONES, S. DE R.L. DE C.V.	
TERRA CIVITAS, S. DE RL DE CV	
CODIGO A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
LIRCON CONSTRUCCIONES, SA. DE C.V.	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA APROBACIÓN

MIEMBROS	FIRMAS
Paulina del Carmen Torres Padilla Suplente del Presidente del Comité Mixto De Obra Pública	
Regidor: Cuauhtémoc Gámez Ponce Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano.	
Andrea Estefanía Vargas Arteaga Representante Suplente de la Tesorera Municipal.	
Regidor: José Pedro Kumamoto Aguilar Representante Titular del Partido Futuro.	
Regidor: Mauro Lomelí Aguirre Representante Titular del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.	
Jesús Uribe Sedano Representante Suplente del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco,	
Alejandro Órnelas González Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles Del Estado de Jalisco, A.C.	
Jesús de Jesús Ramos Iglesias Director de Verificación y Control de Obra Pública	
José Roberto Valdés Flores Director de Conservación de Inmuebles.	
Ismael Jáuregui Castañeda Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública	